



DIOCESIS DE SOCORRO Y SAN GIL

EL SUSCRITO CANCELLER DIOCESANO

CERTIFICA

Que el Señor Presbítero **LUIS ALBERTO RIVERA HERNÁNDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.071.512 de San Gil (S.), es actualmente el **Director – Rector - del Instituto Técnico para el Desarrollo Rural – IDEAR – Unidad Operativa del Secretariado Diocesano de Pastoral Social – SEPAS - de San Gil (S.)**, quien fue nombrado por Decreto Episcopal No. 01 del 23 de abril de 2010; entidad eclesiástica de Carácter Diocesano, sin ánimo de lucro, con personería jurídica pública, otorgada por Resolución No. 03392 del 30 de abril de 2001, emanada de la Gobernación de Santander, el cual existe actualmente, y por su identidad eclesial y su finalidad de servicio social a la comunidad, está exento de la retención en la fuente y de la Inscripción para Matrícula de Industria y Comercio, y su domicilio es Carrera 9 No. 12-42, teléfono 7242573, de San Gil, NIT 800.127.759-1.

Según Estatutos el Director del IDEAR es su **Representante Legal**, por tanto, el Señor Presbítero **LUIS ALBERTO RIVERA HERNÁNDEZ**, está facultado para diligenciar y gestionar los asuntos legales y administrativos de dicha entidad, así como para manejar las cuentas que la misma tenga en Bancos, Cooperativas, Corporaciones y otras entidades financieras, así como para diligenciar los demás asuntos **administrativo-pastorales** de dicha Institución, **en este caso particular para trámites ante la DIAN**, observando las normas de Derecho Universal, Nacional y Estatutarias, que determinan la manera de obrar válida y lícitamente en cada caso, y por tanto, que en los casos previstos por la ley, como en el presente, cuente con la debida licencia del Obispo Diocesano, en cuyo caso cuenta con dicha potestad.

Que los Miembros del Consejo Directivo del año 2019 del Instituto Técnico para el Desarrollo Rural – IDEAR son:

1. **Presidente del Consejo:** Monseñor Carlos German Mesa Ruiz, identificado con cédula de ciudadanía N° 6.743.346 de Duitama.
2. **Director de SEPAS:** Luis Alberto Rivera Hernández, identificado con cédula de ciudadanía N° 91.071.512 de San Gil.
3. **Coordinador General:** Robinson Poveda Rivera, identificado con cédula de ciudadanía N° 13.702.918 de Charalá.
4. **Coordinadora Académica:** Maira Isabel Palomino Bueno, identificada con cédula de ciudadanía N° 37.901.645 de San Gil.
5. **Coordinador Técnico:** Héctor Manuel Garzón Gómez, identificado con cédula de ciudadanía N° 91.261.769 de Bucaramanga.
6. **Representante de los Docentes Especializados:** Lina Elvira Garavito Sosa, identificada con cédula de ciudadanía N° 63.477.879 de Oiba.
7. **Representante de los Docentes Tutores:** Yadira Estévez Bautista, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.100.954.583 de San Gil.
8. **Representante de los Padres de Familia:** Liliana Tamayo Dávila, identificada con cédula de ciudadanía N° 63.357.837 de Bucaramanga.
9. **Representante de los Egresados:** Hermes Sequeda Murillo, identificado con cédula de ciudadanía N° 91.452.517 de Aratoca.

Dado en San Gil (S.), a diecinueve (19) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019).


JAIME VARGAS RUIZ, PBRO.
Canciller

